



**PROCESO DE FAMILIA EN EL CÓDIGO CIVIL DE CATALUÑA, EL. Análisis de las principales novedades civiles y los aspectos fiscales.**

**PÉREZ DAUDI, V. (Coord.)**

1ª edición, 01/05/2011, 325 páginas. **ISBN:** 9788492788514.

**Precio (s/IVA): 43,27 € Euros**

Imprimir ficha

Agregar libro

**Comentario:**

El origen del libro se sitúa en el otoño de 2008, en el que alguno de los autores colaboraron con la Comisión de Derecho Matrimonial del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona para realizar alegaciones y propuestas de modificaciones al anteproyecto y proyecto del capítulo II del Libro II del Código Civil de Cataluña. Una vez aprobado el proyecto de ley, se organizaron diversas conferencias en el Colegio de Abogados de Barcelona para exponer las principales novedades civiles y procesales que se iban a introducir con la aprobación del mismo. Posteriormente, se planteó la realización de estos comentarios que hoy se publican.

Se debe remarcar que se les ha dado un enfoque práctico, pero sin renunciar por ello al rigor teórico que exige una materia como el derecho de familia. En el libro se analizan las principales novedades introducidas en la regulación de la ruptura matrimonial y de las parejas de hecho en el ámbito civil, procesal y fiscal.

A través de estos comentarios, se ha pretendido ofrecer un instrumento útil a los abogados y a la totalidad de los operadores jurídicos para la aplicación del capítulo II del libro II del Código Civil de Cataluña ante los Tribunales.

**Sumario:**

**ASPECTOS CIVILES**

**REGULACIÓN CODICIAL DE LOS PACTOS EN PREVISIÓN DE UNA RUPTURA MATRIMONIAL**

- I. Cuestiones preliminares
- II. Principios básicos que delimitan la configuración de estos pactos en el CCCat desde una óptica constitucional
  - 1. Necesario reconocimiento de estos pactos para poder acomodar las instituciones matrimoniales clásicas a las nuevas realidades sociales.
  - 2. La autonomía de la voluntad como elemento justificante de estos pactos en previsión de la ruptura del matrimonio que continúa siendo un estado civil.
- III. Algunas singularidades de la causa y de la eficacia vinculante de estos pactos en previsión de una ruptura matrimonial
  - 1. Aplicación de la *causa familiae* a los posibles desplazamientos patrimoniales
  - 2. Admisión de la eficacia del acuerdo traslativo entre los cónyuges sin necesidad de homologación judicial y al margen del convenio regulador.
  - 3. Carácter vinculante de lo pactado y sus límites por razón de la protección de los hijos menores o incapacitados y del cónyuge «débil o perjudicado»
- IV. Regulación de los aspectos formales y materiales de la escritura pública en que se formalizan estos pactos en previsión de una ruptura matrimonial.
  - 1. Cuestiones temporales y de oponibilidad en relación a la escritura pública que puede contener los capítulos matrimoniales y/o estos pactos.
  - 2. Cumplimiento del deber notarial de información individualizada antes de autorizar la escritura que contiene estos pactos.
  - 3. Obligación de aportar toda la información disponible por cada cónyuge y posible colisión con la obligación de guardar secreto profesional.
  - 4. Admisibilidad de los pactos de exclusión y limitación al fijar el contenido de estos pactos: Aplicación del principio de reciprocidad.
- V. Posible contenido personal y patrimonial de estos pactos en previsión de una ruptura matrimonial
  - 1. Materias directa o indirectamente contempladas como susceptibles de estos pactos en el CCCat o habituales en la práctica.
  - 2. Pactos sobre la compensación por razón del trabajo para el hogar o el negocio del otro cónyuge.
  - 3. Pactos sobre la prestación compensatoria
  - 4. Pactos sobre atribución del uso de la vivienda familiar
  - 5. Pactos relativos al régimen y manera de ejercer la guardia de los hijos
- VI. Ineficacia de los pactos por grave perjuicio para uno de los cónyuges

**LA POTESTAD PARENTAL, LA GUARDA Y EL RÉGIMEN DE RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS EN LA LEY 25/2.010, DE 29 DE JULIO, DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO CIVIL DE CATALUÑA, RELATIVO A LA PERSONA Y LA FAMILIA.**

- I. De la potestad

II. De la guarda y el régimen de relación y comunicación con los hijos

**LA ATRIBUCIÓN DEL USO DEL DOMICILIO FAMILIAR**

I. Consideraciones previas

1. Determinación del domicilio familiar
2. Gastos del domicilio familiar

II. Regulación de la atribución del uso de la vivienda familiar en el Libro II del Código Civil de Cataluña

1. Líneas principales de la reforma
2. La atribución del uso de la vivienda familiar de mutuo acuerdo
3. La atribución del uso de la vivienda familiar a falta de acuerdo o de aprobación judicial del acuerdo.

III. Exclusión y límites de la atribución del uso de la vivienda familiar

1. Limitación basada en la valoración de la capacidad económica de una y otra parte.
2. Limitación derivada del título de ocupación de la vivienda
3. Limitación derivada de la ineficacia de los pactos en previsión de ruptura

IV. publicidad del derecho de uso de la vivienda

V. Obligaciones por razón de la vivienda

VI. Extinción del derecho de uso

VII. procedimiento para recuperar la posesión de la vivienda

VIII. Actos de disposición sobre la vivienda sujeta a derecho de uso

IX. La atribución o distribución del uso de la vivienda familiar en la extinción de la convivencia de parejas estables

**LA ATRIBUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR**

I. La atribución del derecho de uso

1. Atribución del uso en el convenio regulador
2. Atribución del uso en medidas judiciales. Criterios de atribución
  - 2.1. Atribución al progenitor custodio
  - 2.2. Atribución al cónyuge más necesitado
3. Atribución del uso en pactos en previsión de ruptura matrimonial
4. Exclusión de la atribución del derecho de uso
  - 4.1. Cuando el progenitor custodio tiene medios suficientes para cubrir su necesidad de vivienda y la de los hijos.
  - 4.2. Cuando el cónyuge que debería ceder el uso puede pagar prestaciones económicas que cubran los gastos de vivienda del otro cónyuge y de los hijos.
5. Atribución de vivienda familiar que no es propiedad de los cónyuges
  - 5.1. Vivienda familiar detentada por título distinto al de propiedad
  - 5.2. Vivienda familiar detentada por tolerancia de un tercero

II. La distribución del derecho de uso de la vivienda familiar

1. Fundamento de la distribución del derecho de uso
2. Distribución temporal del derecho de uso
3. Distribución del derecho de uso en convenio regulador o en pacto en previsión de ruptura matrimonial.
4. Distribución del uso ordenada judicialmente

III. Régimen jurídico del derecho de uso

1. Publicidad registral del derecho de uso de la vivienda
2. Pago gastos de la vivienda familiar
  - 2.1. Gastos por razón de su adquisición o mejora
  - 2.2. Gastos por conservación, mantenimiento y reparación
3. Actos dispositivos sobre la vivienda sujeta a derecho de uso
4. Extinción del derecho de uso

IV. Atribución y distribución del uso en caso de ruptura de unión estable de pareja

**NUEVAS APLICACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN FAMILIAR EN EL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO CIVIL DE CATALUÑA**

I. Introducción: un paso más en la implantación de la mediación familiar como procedimiento de resolución de conflictos

II. El marco jurídico de la mediación familiar en Cataluña

1. La mediación familiar como complemento a la vía judicial
2. Las funciones desempeñadas por el Centro de Mediación en Derecho Privado de Cataluña y por los Colegios profesionales.
3. Los ámbitos de aplicación de la mediación familiar, a partir del libro segundo del Código Civil de Cataluña.
  - 3.1. La mediación familiar en la delación tutelar
  - 3.2. La mediación familiar en la determinación de los efectos de la nulidad matrimonial, del divorcio y de la separación judicial.
  - 3.3. La mediación familiar y el plan de parentalidad
  - 3.4. La mediación familiar y el derecho a la información sobre el propio origen.
  - 3.5. La mediación familiar y la potestad parental
  - 3.6. La mediación familiar y las parejas estables

4. Legitimación activa y procedimiento de mediación
5. Retos profesionales de la mediación familiar

## **LAS PAREJAS ESTABLES**

- I. La justificación de la reforma del régimen jurídico de las parejas estables en el código civil de Cataluña
- II. Efectos de la convivencia en pareja estable: jurisprudencia y normas legales
  1. Constitución de la pareja estable
  2. La acreditación de la pareja de hecho: medios de prueba
  3. La incidencia de la autonomía privada: pactos admitidos y prohibidos por el Código Civil de Cataluña.
  4. El régimen económico de la pareja y los efectos patrimoniales derivados de la convivencia.
  5. Efectos personales de la convivencia en pareja estable
  6. Los efectos de la convivencia en pareja estable sobre la vivienda
  7. Las parejas estables ante el Derecho público
  8. Causas de extinción de la pareja estable
  9. Efectos patrimoniales derivados de la ruptura de la convivencia
  10. Los efectos sucesorios derivados de la convivencia en pareja estable
- III. Aspectos procesales y perspectivas de futuro

## **ASPECTOS PROCESALES**

### **LOS PROCESOS MATRIMONIALES**

- I. Regulación
- II. El objeto del proceso matrimonial
  1. La pretensión matrimonial
  2. Pretensiones en relación con los hijos
  3. Pretensiones económicas entre los cónyuges
- III. Los procedimientos
- IV. El órgano jurisdiccional
  1. Competencia objetiva
  2. La competencia territorial
  3. La competencia para el proceso de modificación de medidas
- V. Las partes
- VI. La acumulación de acciones
- VII. El proceso de mutuo acuerdo
- VIII. El proceso contencioso
  1. La demanda
  2. La contestación a la demanda
  3. La reconvencción
  4. Actividades previas a la vista
  5. Vista
    - 5.1. La exploración de menores
    - 5.2. El dictamen pericial
    - 5.3. La intervención de los Equipos Técnicos Judiciales
      - a. La intervención en la exploración de menores
      - b. El dictamen de peritos. ,,
      - c. Sobre la posibilidad de que el Equipo Técnico Judicial sea designado perito.
      - d. Sobre la posibilidad de que los integrantes del Equipo Técnico intervengan en el proceso como testigo.
  6. Conclusiones
  7. Diligencias finales
  8. Sentencia
  9. Las medidas provisionales
    - 9.1. Las medidas provisionales previas al inicio del proceso
    - 9.2. Medidas provisionales derivadas de la admisión de la demanda

### **LAS ESPECIALIDADES DEL CÓDIGO CIVIL CATALÁN EN EL PROCESO DE FAMILIA**

- I. Introducción
- II. Especialidades del objeto del proceso en el código civil de Cataluña: la división de bienes comunes y la eficacia de los acuerdos extrajudiciales reguladores de la ruptura.
  1. La división de bienes comunes
  2. La eficacia de los acuerdos extrajudiciales en previsión reguladores de la ruptura.
  3. La intervención del equipo técnico judicial en el código civil de Cataluña
    - 3.1. Introducción
    - 3.2. Regulación
    - 3.3. Naturaleza del equipo técnico judicial
    - 3.4. Funciones del equipo técnico judicial
  4. El dictamen pericial
    - 4.1. El dictamen pericial de parte

- 4.2. El dictamen pericial judicial
- 4.3. La valoración de los dictámenes periciales, con especial referencia a los supuestos de contradicción entre ellos.
5. Otros supuestos de intervención del equipo técnico judicial

## ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE PRUEBA EN EL PROCESO DE FAMILIA

- I. Aportación de las fuentes de prueba al proceso a fin de que puedan estar disponibles en la vista en el juicio verbal
- II. Las actividades probatorias previas a la vista
  1. La prueba pericial
  2. Las actividades previstas en el art. 440.1-3, *in fine* LEC
  3. La disposición adicional tercera del libro II del código civil de Cataluña.
  4. Obtención de los datos fiscales que obren en los archivos de la agencia tributaria.
  5. La edición de documentos
  6. Diligencias preliminares
  7. La prueba anticipada
  8. Aseguramiento de la prueba
  9. Prueba ilícita

## LAS MEDIDAS PROVISIONALES

- I. Régimen normativo
- II. Momento de adopción de las medidas provisionales
- III. Legitimación
- IV. Medidas adoptables
  1. Las medidas del art. 233-1-1 CCC
    - 1.1. El régimen de guarda y de visitas
    - 1.3. Las relaciones con hermanos y abuelos
    - 1.4. Distribución de las responsabilidades alimentarias
    - 1.5. Alimentos a favor de hijos mayores de edad no emancipados sin recursos propios.
    - 1.6. Uso de la vivienda familiar
    - 1.7. Régimen de administración y tenencia de bienes comunes de los cónyuges.
    - 1.8. Medidas para evitar el desplazamiento ilícito de menores
    - 1.9. Las «*litis expensas*»
  2. Otras medidas
    - 2.1. La aplicación del art. 102 CC tras la aprobación del CCC
    - 2.2. La revocación de poderes y consentimientos con la solicitud de medidas provisionales.
      - a. Condiciones para la producción de los efectos previstos por el art. 233-1º CCC.
      - b. Medidas provisionales previas
      - c. Medidas provisionales con la demanda
- V. procedimiento
  1. La adopción de medidas provisionales previas
    - 1.1. La tramitación ordinaria
    - 1.2. La tramitación inaudita parte
    - 1.3. La confirmación o modificación de las medidas
  2. Medidas provisionales derivadas de la admisión a trámite de la demanda
- VI. La adopción de medidas provisionales en caso de violencia familiar o de género
  1. La solicitud y adopción de medidas civiles en la orden de protección.
  2. La interposición de la demanda de nulidad, separación y divorcio después de la incoación del proceso penal.
  3. La existencia de un proceso de nulidad, separación o divorcio anterior al inicio del proceso penal por violencia de género.
  4. La noticia por parte del Juez civil de la posible comisión de un acto de violencia de género.
- VII. El apartado tercero del art. 233-1 CCC. La adopción por parte de la autoridad judicial competente de las garantías adecuadas para asegurar el cumplimiento de las medidas provisionales.
  1. Delimitación del ámbito de la disposición
  2. Exigencia de concurrencia de los presupuestos de adopción de las medidas cautelares.

## ASPECTOS FISCALES

### LEY 25/2.010 DE 29 DE JULIO, DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO CIVIL DE CATALUÑA, RELATIVO A LA PERSONA Y LA FAMILIA. SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON REFERENCIA A LA LEGISLACIÓN ANTERIOR. ANÁLISIS DE LAS FIGURAS CON MÁS INCIDENCIA EN EL IRPF.

- I. Regímenes económico-matrimoniales
  1. El régimen de separación de bienes
    - 1.1. Introducción
    - 1.2. Especialidad del régimen de separación de bienes desde el punto de vista del ITPAJD.
  2. La compensación económica

- 2.1. Concepto
- 2.2. Art. 232-5 Libro II del CCC. Compensación económica por razón del trabajo.
- 2.3. Fiscalidad directa de la compensación económica: IRPF
- 2.4. Fiscalidad indirecta de la compensación económica: ITPAJD
- 3. Art. 232-12 división de los bienes en comunidad ordinaria indivisa
  - 3.1. IRPF
  - 3.2. ITPAJD

II. Los efectos de la nulidad del matrimonio, del divorcio y de la separación judicial

- 1. Medidas provisionales
- 2. Prestación compensatoria
  - 2.1. Concepto
  - 2.2. Fiscalidad de la pensión compensatoria
  - 2.3. Repercusión fiscal de quien recibe la prestación
  - 2.4. Repercusión fiscal de quien da la prestación
  - 2.5. Requisitos para la aplicación de la fiscalidad
- 3. Atribución o distribución del uso de la vivienda familiar
  - 3.1. Concepto
  - 3.2. Fiscalidad de la atribución del uso de la vivienda
    - a) IRPF
    - b) ITPAJD

III. Convivencia estable de pareja

- 1. Efectos sobre el IRPF
- 2. ITPAJD

Abreviaturas

**FORMULARIOS**

- 1. Convenio regulador de divorcio. (Varios supuestos)
- 2. Plan de parentalidad
- 3. Petición medidas provisionales previas. Solicitud atribución del uso del domicilio al cónyuge más necesitado de protección con custodia compartida.
- 4. Petición medidas provisionales previas. Solicitud atribución del uso del domicilio al cónyuge más necesitado de protección (sin hijos comunes)
- 5. Demanda de divorcio: Solicitud atribución de otras residencias como domicilio familiar
- 6. Contestación demanda de divorcio: Oposición a los alimentos y prestación compensatoria basada en el valor económico de la atribución del uso del domicilio familiar.
- 7. Contestación a la demanda de prestación compensatoria
- 8. Demanda de modificación de sentencia de divorcio por desahucio por precario del domicilio familiar por parte de la propiedad.

Imprimir ficha 

Agregar libro 



**BOB**  
BIBLIOTECA ON-LINE BOSCH

www.bob.bosch.es

Más de 200 títulos por tan sólo 485 €/año  
\*(Iva no incl.)

**nuevo servicio on-line**

Y ahora, nueva versión 2.0...  
Servicio integral con base de datos de legislación y jurisprudencia integrada.

BIBLIOTECA JURISPRUDENCIA LEGISLACIÓN

Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona  
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36  
E-mail: libreria@lajuridica.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2011 Librería La Jurídica, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por Librería La Jurídica, S.L. ubicado en Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.